INDUSTRIAL Y AGRICOLA 83 S.A.
Capital Suscrito y Pagado S/. 8'000.000

RECIBIDO
DIC 5 9 51 AM '91
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL SECRETARIA

Guayaquil, Diciembre 2 de 1.991

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de expresas disposiciones legales, cúmpleme comunicar a usted que el día 19 de Noviembre de 1.991, en la compañía INDUSTRIAL Y AGRICOLA 83 S.A., se realizó la siguiente cesión de acciones:

- El señor don Alonso Villegas Gómez, de nacionalidad colombiana, cedió a favor de la señora Abogada Susana Navas de Oñate, ecuatoriana, 788 acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una, contenidas en los Títulos 23 y 24 y numeradas desde la 2.388 hasta la 2.925 y desde la 2.926 hasta la 3.175, respectivamente.

La cesionaria reside en la ciudad de Guayaquil.

Atentamente,

Econ. AUGUSTO VILLEGAS MEJIA
GERENTE GENERAL
Industrial y Agrícola 83 S.A.

Exp. 5837-75